

DECRETO № 3.253 .-1

**MAT.**: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-22-LE16.

LAJA, Mayo 11 de 2016.-

## **VISTOS:**

- 1. Licitación Pública ID 3735-22-LE16, de fecha 03.05.16.
- 2. D. A N° 2.726 que autoriza nuevo llamado de Licitación Pública, de fecha 27.04.16.
- 3. Licitación Pública ID 3735-20-LE16 llamado desierto, de fecha 12.04.16.
- 4. Licitación Pública ID 3735-15-LP16 llamado desierto, de fecha 18.03.16.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1.269 que autoriza el llamado de Licitación Pública, del fecha 09.03.16.
- 6. Of. Ord. Nº 780 donde se aprueba modificación del Proyecto, de fecha 02.03.2016.
- 7. Oficio Nº 54 donde se solicita reevaluación del proyecto por cambio de emplazamiento, de fecha 15.01.2016.
- 8. D.A. 6.595 que aprueba convenio, de fecha 17.10.2014.
- 9. Resolución Exenta Nº 02532 de fecha 15.10.2014 y Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 17.09.2014.
- 10. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 11. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 12. Reglamento de Adquisiciones.
- 13. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- **1.- DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-22-LE16, correspondiente al llamado "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR CAPONNI":
  - JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN, C.I.
  - RENÉ VIDAL LLANOS, DOM, C.I 12.324.600-4.
  - GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN, C.I
  - SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, Profesional de SECPLAN, C.1
- 2.- ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia desde el 11 al 31 de Mayo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTR<u>IBUCIÓN:</u>

- SECPLAN

- Lobby

- DOM

-ss.mm /

JOSE RINTO ALBORNOZ